

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):

NELKA POSADA SANCHEZ
FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Ibagué (Tolima)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Empresa industrial comercial del estado
Departamento	Tolima
Municipio	Ibagué
Entidad	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Nit	890704763
Nombre funcionario	NELKA POSADA SANCHEZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	27
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	SE REALIZA REVISION PERIODICA A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LOS FUNCIONARIOS.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	DESPUES DE APLICADO DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE ELEMENTOS SE ENVIA A CORTOLIMA COMO AUTORIDAD AMBIENTAL. PARA LA VIGENCIA DEL 2022 NO SE REALIZON EN LA ENTIDAD BAJA DE SOFTWARE.

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado:
CONTROL.INTERNO@FABRICADELICORESDELTOLIMA.COM